

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn..... 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte..... 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 12
Cada número suelto..... 4

Espíritu de la prensa.

(Del Leon Español.)

Fieles á nuestro propósito de no volver la vista atrás para juzgar la conducta política de los hombres que levantaron con sus propias manos el pedestal en que por espacio de dos años se ha pavoneado el general Espartero, y lo sostuvieron hasta que se derrumbó entre los silbidos de la muchedumbre dispuestos siempre á dar ejemplos de templanza y moderacion en las discusiones periódicas, desde que el partido moderado mereció la confianza de S. M. la Reina, ni una sola frase hemos escrito que en la ley de Dios pueda tacharse de injusta ó apasionada. Ahí está la coleccion de nuestro periódico, que responde de la exactitud de este aserto.

Por el contrario, no hemos tenido mas que palabras respetuosas y hasta elogios para los vencidos, que en sus días de triunfo nos persiguieron sin piedad, en virtud de ese amor á la prensa periódica en que ahora comienza á arder su corazón. Reconociendo los servicios que la corriente irresistible de la opinion pública les obligó á prestar, y sobre todo deseosos de diferenciarnos en algo de los que ponen en accion el famoso proverbio *á moro muerto gran lanzada*, porque se oponen á nuestro carácter: no nos pareció conveniente engolfarnos en una especie de viaje de exploracion á los tiempos pasados, que si habia de servir de útil enseñanza á los incautos, á nosotros nos acarrearía el disgusto del que violenta sus inclinaciones para cumplir un deber penoso. Semejantes trabajos son completamente estériles; el que huye es quien vuelve de continuo la cabeza para escapar á sus perseguidores: no el que lidiando como bueno camina paso á paso á una victoria segura.

En los muchos años que llevamos de vida pública no habiamos aprendido una verdad: que las oposiciones de cierta clase no estiman en sus adversarios ni aun aquello que tiene su origen en los sentimientos que mas enaltecen al hombre, la generosidad, el olvido de los agravios, la caridad. Eso es lo que con profundo dolor vemos en los artículos de algunos de nuestros colegas, que en tono agrio y destemplado salen en defensa de la administracion anterior.

Comprendemos sin dificultad que los individuos del gabinete del conde de Lucena y sus hechuras, quieran justificar á los ojos de la opinion su equívoca y funesta conducta en los dos años y en el periodo en que han sido dueños absolutos del gobierno; pero esta difícilísima tarea pudiera muy bien haberse emprendido sin mostrar tanto rencor y encarnizamiento hacia los que, como nosotros, no han abandonado nunca sus banderas. Esto hubiera sido mas digno y de mejores resultados, que el desatarse en denuestos y falsas apreciaciones, en el fondo de las cuales se halla todo menos el patriotismo que debe guiar á los partidos en sus diversas evoluciones. Porque es un hecho innegable que la fraccion profes-

tante de la comunión conservadora, exigua é impopular como es, no tiene derecho alguno, tiene menos derecho que nadie á lanzar sobre el cuerpo de que no ha mucho fué miembro, esas acusaciones malévolas que ha puesto á la moda, y que nos obligan á separarnos de nuestra habitual templanza.

Antes de 1854, los hombres que todavía persisten en su descabellado proyecto de formar un partido nuevo con los restos podridos de los antiguos, eran moderados de pura raza, tan moderados, ó mas, como el duque de Valencia, que acaso en alguna ocasion crítica tuvo que contener sus irreflexivos arranques de monarquismo exagerado, y como tales les corresponde una parte de la responsabilidad y de la gloria á que nuestro partido se ha hecho acreedor por sus actos en el poder. En 1841, en 1843, en 1846, en 1848, en todas las ocasiones, en fin, en que el partido moderado se vió en la necesidad de combatir el elemento revolucionario con las armas en la mano, esos hombres estuvieron á su lado, se comprometieron como el que mas, y en el Parlamento y en la prensa, lo mismo que en los campos de batalla y en las calles, corrieron siempre la suerte de la administracion que confiaba á su cuidado puestos de alta importancia y les colmaba de honores y distinciones.

Todo el mundo recuerda la bandera que levantaron en 1854, y las peripecias de aquella insurreccion, que entregaron á la desgraciada España á los horrores del mando de los progresistas. ¿Qué debieron hacer entonces? Lo que el honor exigia: retirarse á la vida privada y borrar mas tarde con desinterés y eminentes servicios una falta que tan lamentables frutos acaba de dar. Asociarse al general Espartero; tomar una parte activa en la revolucion que osaba levantar su atrevida frente al nivel del Trono; recibir cargos é investiduras de manos de los apóstoles del progreso; dejar á un lado el uniforme del ejército para vestir el de la Milicia nacional; coadyuvar á que en la Asamblea llamada constituyente se hiciera mofa de nuestra santa religion y se amenguaran una y otra vez las prerrogativas de la Corona; ejercer sobre esta la presion que, viniendo de las turbas, la anulaba casi por completo, era abjurar de lo pasado; era renegar de toda una vida de moderantismo; era entrar de lleno en la senda revolucionaria y pasarse con armas y bagajes al campo contrario.

El general O'Donnell no hizo nada de eso, dicen sus apologistas y comensales; entró sí en la situacion; pero mal de su grado; transigió con las exageraciones del progreso, pero solo aparentemente: rezó el credo de los anarquistas, pero nada mas que con la boca; abrazó á la revolucion, pero con el firme propósito de ahogarla en sus brazos. Pobre idea tienen del hombre de Vicálvaro los que de tal modo hacen su defensa; semejantes abogados perjudican mas que todos los adversarios juntos; no nos hubiéramos atrevido á decir otro tanto nosotros que constantemente hemos hecho cruda guerra al general O'Donnell. ¿Cómo habiamos de suponer tal doblez en el caudillo de Lucena ni en ningun otro español? ¿Cómo pensar siquiera que

cuando el general O'Donnell y el duque de la Victoria aparecían en el balcón del señor Matheu, abrazados tan estrechamente como la yedra al olmo, abrigaba el primero el proyecto de deshacerse de su nuevo jefe en la primera ocasion?

Nosotros, enemigos leales del héroe de Vicálvaro, no le hacemos tal ofensa; preferimos asentar la verdad, esto es, que seducido sin duda por la brillantez de las doctrinas del progreso, entró de buena fé á profesarlas y se unió con toda su alma á los patriarcas de la revolucion. Lo que ha pasado despues prueba hasta la evidencia que estamos en lo cierto, porque si bien el general O'Donnell dió una batalla cuando la fraccion mas ardiente de sus flamantes amigos meditaba nada menos que apoderarse de él en su propio lecho, con seguida la victoria hubo su apoyo en los progresistas, mimó á los mismos que pelearon al frente de las huestes del futuro protector, entró en tratos con los promovedores del movimiento, y ni una palabra amistosa, ni una concesion tuvo para sus antiguos compañeros del partido moderado. El general O'Donnell, progresista de hecho, rompió con el general Espartero, jefe desprestigiado del progreso: he aquí el verdadero carácter de los sucesos de julio.

Que lo tengan muy presente los que todavía quieren alucinar á los inocentes con la fantástica creacion del tercer partido: la *union liberal* es el gobierno progresista ejercido por los protestantes del partido moderado.

(De La España)

LAS CORTES hace algunos comentarios al dar cuenta de la recogida que sufrió su número correspondiente al día 3.

EL NORTE ESPAÑOL, aunque de la mañana, llegó muy de noche á nuestras manos, poniendo el grito en el cielo por haber visto eclipsado su tercer número, en virtud de orden superior.

LA IBERIA no contiene artículo de fondo y se concreta á anunciar la recogida de su primera edicion.

EL CATÓLICO se muestra poco conforme con el restablecimiento del 44 y 45 sobre imprenta, y siente que el Parlamento haya aprobado la resolucion del gobierno.

LA EPOCA, en vista de que niagen periódico ha desmentido la noticia de que S. M. habia manifestado deseos de proceder á la convocacion de Cortes, no ve ya el porvenir tan sobrecargado de densas nubes, y casi casi se apresura á ofrecer su apoyo al gobierno, si este sigue una senda verdaderamente constitucional. De otro modo militaré, segun dice, en las filas de una vigorosa oposicion.

EL LEON ESPAÑOL, que anda estos dias un tanto rezagado y perezoso al hacer su acostumbrada visita, procura desvanecer en su número de anoche las especies vertidas respecto á ciertas miras de Inglaterra y Francia, relativas á nuestra política. Segun el *Leon Español* las abultadas noticias que se han propalado carecen de fundamento.

EL CLAMOR PÚBLICO examina la conducta del general Espartero. Tomamos integros algunos periodos de su terrible artículo:

«Era, dice, costumbre en el antiguo Egipto abrir un juicio solemne y contradictorio sobre los actos cometidos en vida de los difuntos, antes de procederse á enterrarlos, para resolver si merecian los honores de la sepultura.

Entre nosotros desgraciadamente se olvida siempre á los llamados *caídos* ó se les tienen consideraciones indebidas y perjudiciales bajo el especioso pretexto de que se debe respetar á la desgracia, aunque esta sea merecida y causante de graves males para la patria. De aquí que aquellos que sucumbieron por efecto de sus errores ó atentados, descansan en paz y aun procuran rehabilitarse á la sombra de tan imprudente indulgencia, aprovechando la primera oportunidad que se les presenta para volver á posesionarse del poder que no merecen, y de que hicieron un uso funesto por torpeza ó por malicia en la época de su valimiento y preponderancia.

En el caso de los difuntos políticos que importa someter á un juicio severo, á ejemplo de lo que se hacia en Egipto, se encuentra el duque de la Victoria, ex-regente del reino y presidente que fué del Consejo de ministros que quedó disuelto en julio de este año.

El general Espartero, en contradiccion perpétua consigo mismo, no era ni una esperanza para el orden ni una para la libertad. Temeroso de ocuparse garantias en lo presente, solo se entretenia en recordar sus glorias pasadas y hacer defniciones abstractas del progreso, que tan mal comprendia y aplicaba. Sin plan fijo, sin ideas propias, sin convicciones arraigadas, fluctuaba incesantemente como frágil tabla en un mar revuelto y tempestuoso.

Al acercarse la catástrofe del drama que se representaba, Espartero descendió visiblemente del pedestal donde le habia colocado el fanatismo de las clases populares, cuya predileccion por su persona justificaban hasta cierto punto los servicios que en otro tiempo habia prestado á su patria. Cuando llegó su rompimiento con O'Donnell, suceso previsto, para el cual no quiso prepararse, ni buscó apoyo en el palacio, ni fuerza en el pueblo, una cuestion de personas pudo mas en su ánimo que la de sistema. Abrumado bajo el peso de un mardo ficticio, se envolvió en su manto, cerró los ojos y firmó por su propia mano su sentencia.

El acto de su renuncia en los momentos en que se jugaba la suerte de un gran partido, no tiene disculpa. En vez de permanecer en su puesto, resuelto á dejarse exonerar, tocó retirada y abandonó á sus amigos políticos, despues de haberlos comprometido y desacreditado.

La lucha empezó entonces. ¿Y que hizo? ¿Evitó el derramamiento de sangre exhortando por medio de una alocucion á sus partidarios á que respetasen la autoridad de la Reina, y haciéndoles perder toda esperanza de que se pondría á su cabeza? No: permaneció mudo y silencioso durante la contienda, como si hubiera esperado saber su éxito para tomar una resolucion. ¿Desvainó acaso su espada para salvar la causa de que blasonaba ser la viva per-

sonificación? No: se mantuvo pasivo y oculto, sin que nada dijese a su corazón de soldado el humo de la pólvora, el ruido de las descargas y la sangre de los patriotas que corría en abundancia. Hasta en los últimos momentos fué una entidad negativa. La historia de su resurrección en 1854 y de su muerte, como hombre público, en 1856, es una página elocuente en que deben aprender los pueblos a no fiar su libertad y su salvación en un hombre.

Hemos juzgado á Espartero: ahora le condenamos al olvido.»

La DISCUSION examina el estado de la Hacienda española, que en su sentir no presentaría dificultades de invencible solución para el ministro del ramo, si pudiese desarrollar sus ideas económicas; ideas que, según La Discusión, son muy opuestas á las tendencias políticas del gabinete á que pertenece.

Noticias extranjeras.

La Agencia Havas publica los siguientes partes telegráficos:

«Marsella 4.º de noviembre.—Constantinopla 23 de octubre. Los periódicos no están autorizados para hablar del ministerio. Hoy confirman como próxima la conclusión de un tratado que reducirá considerablemente los derechos de aduanas entre el Austria y la Turquía.

El ejército persa, á pesar de los esfuerzos de Inglaterra estrecha activamente el sitio de Herat; fortifica los alrededores de que se ha hecho dueño, y ha batido á los afganes haciéndoles seis mil prisioneros.

El Diario de Constantinopla reconoce la utilidad del proyecto relativo al istmo de Suez; pero añade que la Puerta aplaza su decisión, en atención á las divergencias diplomáticas y á la necesidad de limitar la importancia del Egipto demasiado lata ya (testual.)»

«Constantinopla 23 de octubre.—El Shah de Persia está por dispuesto á hacer concesiones. Su ejército trata de apoderarse de Herat. Chesney recorre el valle del Eufrates. Continúan los desórdenes en Gaza.

El cónsul de Francia en Damasco ha entendido reparaciones en favor de un francés que fué casi cogotado en una mezquita.»

«Londres 4.º de noviembre.—El Morning-Post declara que la Turquía no ha protestado contra la continuación de la permanencia de la escuadra inglesa en el Bósforo. La escuadra permanecerá allí hasta que el tratado de paz haya sido fiel y estrictamente cumplido.

Los puntos en litigio, aunque insignificantes en la apariencia, comprenden en realidad todo el principio por el cual se emprendió la guerra.»

Las Novedades han copiado hoy del Times la siguiente correspondencia de París:

«El baron Brenier, embajador de Francia en Nápoles, se le espera en París el sábado ó domingo próximo. Se dice que el Rey intenta publicar un manifiesto explicando y defendiendo su conducta. Tengo por seguro que el Rey no hará nada de esto. S. M. no tiene grande afición á la publicidad, y deseará en esta ocasión no desmentir sus antiguos hábitos.

Han tenido lugar en París algunas prisiones. Continúan apareciendo pasquines mucho más amenazadores que otros anteriores, y se fijan en las fachadas de las casas. Todos estos encierran un pensamiento indiferentemente legitimista, orleanista ó revolucionario.

Estos pasquines no se fijan solamente por la noche, sino á veces en medio del día y á la vista de la policía. Los que se ocupan en fijarlos llevan pequeños pedazos de papel preparados ya con engrudo, se arriman contra la pared apretando sus manos por detrás como si estuviesen sencillamente apoyados. Abandonan de repente esta posición, y dejan el pasquin fijado en la pared, sin que los agentes de policía noten nada. Una ó dos horas después los grupos que están leyendo llaman su atención, y cuando se aproximan leen palabras como estas: ¡Viva Enrique VI! ¡Viva el conde de París! ¡Viva la república! ¡Abajo Napoleón! ¡Mueran los propietarios! ¡El pan á 40 sus etc.»

Despacho particular de la Gaceta de Madrid.—París 7 de noviembre de 1856.—Inglaterra y Francia están de acuerdo en todas las grandes cuestiones. El Monitor dice que únicamente están divididas en una (la de los Principados). El mismo periódico añade que está completamente convencido de que se allanará esta cuestión sin debilitar en nada esta cuestión.

Noticias nacionales.

Madrid 6 de noviembre.

Existe ya un proyecto muy adelantado, para unir telegráficamente á Europa con América, que realizado, permitiría la comunicación eléctrica de España con nuestras Antillas, tan luego como estas enlazasen sus hilos á los norte-americanos; pero, sin desechar del todo esta vía, las eventualidades de la política de los Estados-Unidos, ya liberal, ya opresiva, y siempre codiciosa de nuestras colonias, nos aconsejan establecer otra línea independiente del territorio de la Union.

Dos trazados están indicados para una línea que satisfaga esta condición: uno directo entre Lisboa y la Habana, que se apoyará en la isla de Madera, las Azores, las Bermudas, las Lucayas ó Haití; y otro, que desde el cabo de San Vicente, en la costa peninsular, haga escala en Madera, Canarias, islas de Cabo Verde, de San Pablo, de San Fernando, Noreña, para atracar en el Cabo de San Roque, bordear la costa del rico país de las Amazonas y salir otra vez al mar con dirección á la Trinidad, desde donde seguiría las Antillas menores hasta Puerto-Rico Haití (Santo Domingo) y Cuba.

La mayor longitud sobre el esferoide de las aguas de los cables parciales del primer trazado, que sería la comprendida entre las Azores y las Bermudas, es aun menor que la del cable proyectado para unir la isla de Terranova á la de Islandia; pero, según nuestras noticias, las profundidades del Océano al O. de las Bermudas ofrecerían graves dificultades para realizar este proyecto.

La mayor distancia de los cables parciales del segundo trazado, que se dirige al Cabo de San Roque, sería próximamente de unos 44º diferencia de latitud entre Cabo Verde y San Pablo, distancia muy inferior á la máxima parcial de los Azores á las Bermudas del trazado directo, y en que alcanza muy bien al poder de la electricidad, á no existir profundidades insondables.

Este segundo proyecto reúne también la ventaja de que facilitaría el establecimiento de una línea telegráfica con destino á las posesiones de España, Portugal é Inglaterra en Africa y otra aérea que partiendo del Cabo de San Roque á la costa oriental de la América del Sur, una toda este continente con Europa.

Ayer 30 se devolvieron al gobierno por el tribunal contencioso-administrativo los estatutos de la compañía de los ferro-carriles de los Pirineos al Mediterráneo. Entre las personas que figurarán en la junta de gobierno de esta empresa, se designa á un ex-ministro de Hacienda aragonés, el señor Santa Cruz.

Están al despacho en el tribunal contencioso-administrativo los estatutos de La nueva Union, sociedad de seguros en que se reunirán La Union española y El Porvenir de las familias, para transferir después las operaciones de aquella compañía á la general de crédito en España.

La España de este día publica las siguientes líneas:

«Por lo repetidos, van siendo ya cansados los anuncios de los periódicos relativos á los proyectos del señor ministro de Hacienda. Como la situación del tesoro está lejos de ser desahogada, no extrañamos que el señor Barzanallana se tome tiempo para formular su pensamiento. Lo esencial es que acierte. Sabido es que uno de los muchos bienes prometidos por los periódicos progresistas para cuando su partido subiese al poder, consistía en gastar poco y en arreglar perfectamente la

hacienda; y á fin de que el público sepa de que modo ha cumplido la revolución su promesa, esperamos que se diga lo que ha gastado, y la situación en que dejó el tesoro. Lo que el señor Collado hizo con exageración, el señor Barzanallana debe hacerlo con moderación y con verdad.»

En las anteriores líneas se alude á la anunciada publicación del estado del tesoro.

Bueno será que la conozca el país; pero más urgente es todavía el remedio á males en que todos los partidos tienen grandísima responsabilidad.

Se designa para intendente del Real palacio al señor don Jaime Gibert.

Dice el Parlamento lo siguiente:

En efecto según nuestras noticias, las hay en el ministerio de Hacienda de las introducciones fraudulentas que aun suelen hacerse en la provincia de Zaragoza de efectos de ilícito comercio, consecuencia funesta del completo abatimiento en que durante la dominación progresista se tuvo en toda España el moralizador principio de autoridad, y de la falta de energía que para restablecerlo por completo se notó en el gabinete á que ha sucedido el del general Narvaez.

Pero al mismo tiempo podemos asegurar á nuestro colega que el actual señor ministro de Hacienda ha dictado por su parte las disposiciones que están en el círculo de sus facultades para la represión de esos escándalos.

Dice La Estrella:

«Parece que en vista de lo que se ha dicho en los periódicos relativamente á las Ruinas, Itálica, nuevamente profanadas, se espidieron aver por el ministerio de Fomento órdenes energías y apremiantes, no solo para evitar que continúe en ningún concepto ni pretexto la obra vandálica, sino para que averiguado el hecho denunciado por la prensa sevillana, se instruya la oportunidad sumaria contra el infractor de la ley, procediéndose en los términos á que hubiere lugar. En nombre del decoro de esta nación desdichada y de las artes y las ciencias, damos las gracias al señor Moyano por el noble celo que ha manifestado en este asunto; y le escitamos de nuevo para que, oyendo á las corporaciones á quienes compete según las leyes del reino, la vigilancia de las antigüedades, adopte una disposición tal, que poniendo á salvo para siempre los monumentos históricos y artísticos, evite á la prensa estas bochornosas reclamaciones, y acredite al pueblo español de sociedad ilustrada.»

Idem 7.

Dice El Diario Español:

«El 28 del pasado, según un periódico, fueron entregados los pasaportes en Marsella al general D. Felipe Ruiz, á quien le han sido devueltos por S. M. sus grados y condecoraciones. El general Ruiz se disponía á entrar en España con ánimo de dirigirse á esta corte.

El Occidente dice que una empresa establecida en Puerto Rico, tiene el pensamiento de fundar colonizaciones de negros libres africanos para la isla de Cuba. Nuestro colega dice que aun no ha conocidos los medios que cuenta la citada empresa, ni su sistema de reclutamiento.

Copiamos del Criterio:

«Por el artículo 41 de la ley de 4.º de mayo de 1855 se perdonan los atrasos de censos que no hubiesen reclamado en los últimos años, ya por cualquier otra causa, con tal de que los censatarios se confiesen deudores de los capitales ó de sus réditos.»

Más explícitamente, por el art. 7.º de la ley de 27 de febrero último, se concede amplio perdón á los censatarios que adeuden más de tres anualidades contando hasta 4.º de mayo de 1855, con la obligación de redimir los censos conocidos y con la de levantar también ó reconocer el capital y pago de los réditos sucesivos respecto de los dudosos ó ignorados, que lo son los que no se hubiesen reclamado de ningún modo durante los últimos cinco años vencidos el citado día 4.º de mayo.

Supongamos que á la sombra, y bajo la garantía de estas leyes, pidió un propietario la redención y perdón de atrasos de un censo conocido ó ignorado, y para ello puso en práctica por su parte los únicos medios que estaban á su alcance, es decir, el de presentar en tiempo hábil la correspondiente solicitud: el caso de no haberse evacuado ésta por las oficinas, binn por descuido ó por las muchas ocupaciones de las mismas, hasta el día en que se decretó la suspensión de dichas leyes, ¿quedarán sin efecto ahora las redenciones y condonaciones de réditos de t. s. censos?

En la hipótesis de que la redención ya no se apruebe por consecuencia de la suspensión indicada, ¿subsistirá á lo menos el perdón de los atrasos?

Quién haya denunciado contra sí una carga oculta, ó bien porque siendo dudosa haya querido reconocerla con solo el objeto de libertarse de ella bajo las espesadas bases, prefiriendo esto á las incomodidades y cuestiones de resistir su pago, ¿será justo se apele en adelante á lo confesión ó declaración de dicha carga para reclamarla?

Desearnos que la Gaceta se sirva aclararnos estas dudas, para calmar la impaciencia de los interesados en este importantísimo negocio.»

La Esperanza publica unas curiosas cartas, fechadas á 26 y 30 de agosto en Santa Isabel de Fernando Póo. Las misiones españolas enviadas allí van perfectamente, y lo mismo las dos secciones de Corisco y Annobon. Han abierto allí escuelas de niños, y ya se han bautizado dos, que han recibido los nombres de SS. MM. la Reina y el Rey. La población de la isla, compuesta principalmente de la raza negra los Babis, es de unas 40,000 almas, dividida en unos 200 lugarcillos, cada una de 15 ó 20 chozas sumamente miserables.

En ellas viven, mas bien como animales que como hombres, todos los individuos de la familia sin separación de sexos ni edades; comen carne y pescado que recogen apenas sin trabajo alguno; su vida se pasa consagrada á la holganza y amor. Esto mismo les hace vivir muy poco, siendo allí un fenómeno de longevidad el que llega á los 40 años. En religión, son idólatras, adorando por lo comun á alguna serpiente grande ó á otro animal raro. Van desnudos en lo general y llevan un puñal ó anillo atado al brazo izquierdo. A pesar de esto no son feroces, sino con sus enemigos en tiempo de guerra.

La poligamia está muy en uso entre ellos, y las mugeres llevan todo el peso del trabajo en la recolección de la nuez de palma y extracción del aceite que son los principales artículos de su comercio con el extranjero. La temperatura en Santa Isabel es muy agradable. Apenas se conocen allí otras enfermedades que las tercianas que se cortan bien pronto con la quinina. El país es una verda era floresta y la vegetación asombrosa. Hay toda clase de frutos tropicales y muchas plantas medicinales. La Gran-Bretaña es la que domina en la capital, pues se puede decir que en Santa Isabel todo es inglés, el comercio, el lenguaje, las modas, la religión y las costumbres.

El general marqués de la Pezuela ha dirigido á la España la siguiente carta, cuya lectura recomendamos á nuestros suscritores.

Madrid 6 de noviembre de 1856.

«Señor director de la España.—Muy señor mío y de mi mayor aprecio: He leído un artículo que, con el título de «Crónica peninsular ibera», publica la Gaceta de Francia del 31 del próximo pasado octubre. Entre otras muchas inexactitudes y apreciaciones caprichosas que allí se hacen de cosas y personas de nuestro país, se supone que mi hermano el marqués de Viluma, y yo, «antiguos liberales, convertidos hoy en absolutistas», tenemos el propósito de consolidar, por medio de esas nuevas opiniones, la corona de una princesa elevada al trono, menos por su derecho de sucesión que por espíritu revolucionario; y se añade que, si todos los que han contribuido á entronizar á Doña Isabel fueran tan francos, como nosotros, todos dirían: sí, el derecho es de Montemolin.

Cansado ya, señor director, de dejar pasar

los periódicos extranjeros falsedades como las que llevo ya citadas, y en los nacionales las falsedades por ese estilo, tomo la pluma para manifestar:

1.º Que ahora ni nunca ha ofrecido para mí la menor duda el derecho de la Reina mi señora Doña Isabel II á la corona de España; derecho por el que he peleado siete años, y derramado mi sangre en los campos de batalla, y derecho por el que me hallo aun dispuesto á verter la que tengo en mis venas contra quien quiera que se atreva á disputarlo, ya en nombre de principios absolutistas, ya en provecho de ideas revolucionarias.

2.º Que yo no he sido, ni soy, ni seré jamás absolutista ó enemigo de un sistema político verdaderamente representativo de los grandes intereses de la nacion española dirigidos por el cetro vigoroso de sus reyes legítimos.

Y 3.º Que no he tenido nunca, ni menos tengo ahora, la vanidad de aspirar á dirigir en ningun sentido la política de mi patria, honrándome, por el contrario, con obedecer y secundar muy contento y satisfecho á cualquier gobierno jasto y fuerte, que merezca, como el actual, la libérrima confianza de la Reina.

Ruego á usted, señor director, que se sirva publicar en su apreciable periódico, si no halla inconveniente, esta manifestacion, á que me obligan mi lealtad y mi honor en las presentes circunstancias.

Favor á que le quedará muy agradecido su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—El marques de la Pezuela.»

Variedades.

Necrologías.

Nicanor, metropolitano de la iglesia del Estado ruso de San Petersburgo, Nowogorod, Estonia y Finlandia, ha fallecido el dia 29 de setiembre.

—A principios de octubre próximo pasado falleció en su casa de campo cerca de Bucharest, el príncipe Efrain Obrenowitsch, her-

mano menor del príncipe Milosch, soberano que fué de la Servia, apreciado extraordinariamente por sus muchas bellísimas cualidades.

—El doctor en teología Antonio Karner, obispo de Raab en Hungría, falleció el dia 30 de setiembre último.

—Carlos Partsch, director del gabinete imperial de mineralogia en Viena, finó en aquella capital el dia 3 de octubre.

—De edad de 79 años ha dejado de existir el dia 4.º de octubre el doctor en teología y filosofía Alberto Nagnzaun, abad del monasterio de benedictinos de San Pedro en Salzburgo, consejero eclesiástico del príncipe arzobispo, célebre por sus méritos por la Iglesia y las ciencias, especialmente en la arqueología.

Jacinto di Gallegno, teniente general del ejército de Cerdeña y senador del reino, ministro de la Guerra que fué en 1848 del gobierno revolucionaria en Milan, y despues del gabinete piemontés de Gioberti, ha muerto en Turin el 29 de setiembre.

Figuras de movimientos.

Un viajero frances que ha estado hace poco en Detroit, ciudad del Norte de los Estados- Unidos, en el Estado de Michigam, da curiosos pormenores sobre el servicio que prestan los negros en aquella parte de América. Todos estos infelices son *marrones* que van á refugiarse á Michigam, donde no está vigente la esclavitud, y por lo general se dedican á ocupaciones domésticas.

En una de las fondas principales de Detroit hay ocupados mucho, á quienes se les enseña á servir á la mesa como á los reclutas el ejercicio de las armas. A la hora de comer el negro mas inteligente, cuyo aire es de un mayordomo, se coloca en un sitio señalado, en el cual permanece, teniendo cerca de sí un timbre muy sonoro, por medio del cual se hace obedecer de sus subordinados. El servicio se ha establecido de manera que siempre hay un negro detras de cada dos personas de las que se sientan en la gran mesa del comedor.

Un toque del timbre es la señal para que los negros se formen en fila; otro toque les hace marchar al paso con direccion al oficio, donde cada uno toma un plato. El tercer toque les sirve de señal para marchar á compas á lo largo de la mesa; otros toques sucesivos sirven para que hagan alto y den frente á la mesa para que adelanten primero el cuerpo y despues el brazo, y por último para que pongan el plato sobre la mesa. Para mudar el servicio hay una escuadra de cinco negros: uno levanta los platos uno á uno; otro los reemplaza en seguida; el tercero da un cuchillo, el cuarto un tenedor, el quinto una cuchara, siendo muy de notar en todos estos movimientos la regularidad automática con que se ejecutan.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

Servicio de la plaza del 13 de noviembre de 1856.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Luchana D. Benigno Martinez.

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. G. S. M.—Benito de Amores.

TESORERIA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Por disposicion del señor Gobernador de esta provincia queda abierto el pago de la mensualidad de octubre próximo pasado á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesoreria de hacienda pública.

Palma 12 de noviembre de 1856.—José Gonzalez Pecellin.

Don Andrés Leon Martín, juez de primera instancia del partido de la ciudad de Palma de Mallorca.

Habiendo presentado doña Isabel Estela ante este juzgado la solicitud de que se le diese posesion de cierta pieza de tierra con fecha 9 del actual recayó el auto siguiente:

«Por presentada con los documentos que acompaña y constando por ellos que en 7 de julio de 1855 fué adjudicada á doña Isabel Estela la pieza de tierra llamada Can Paris, sita en el término de la villa de Inca, en virtud de la cual se otorgó á favor de la Estela la correspondiente escritura pública por su antiguo dueño y poseedor Jaime Alemany en veinte de agosto del propio año, y no resultando que nadie posee á título de dueño ó de usufructuario la citada pieza de tierra, dese posesion de la misma á doña Isabel Estela sin perjuicio de tercero, para lo cual dirijase exorto al señor juez del partido en que se halla dicha finca enclavada, con el fin de que dando comision á uno de los alguaciles de su juzgado, la evacue este ante escribano, quien hará saber á los inquilinos, colcnos ó arrendatarios de la espresada pieza de tierra llamada Can Paris que conozcan á la nueva poseedora, dando cuenta tan luego como se devuelva cumplimentado el espresado exorto. Y en cuanto á la soltura del embargo solicitado por esta parte ó acuda dónde y como mejor viere conveniente.» Dada la posesion á doña Isabel Estela en conformidad á lo prevenido en el preinserto auto, se publica el mismo por medio del presente edicto para que al que se crea con derecho para reclamar contra aquella lo haga dentro de sesenta dias á contar desde la fecha en que se hubiere insertado en el Boletín oficial de la provincia. Dado en el juzgado de primera instancia de la ciudad de Palma y su partido á 27 de octubre de 1856.—Andrés Leon Martín.—Por su mandado.—Pedro Antonio Tomás:

otra mitad quedaba todavia en un vaso, y estaba sostenido por el médico, mientras que el confesor y el veneciano aguardaban junto á la puerta.

El veneciano pasó por las mismas formalidades que sus dos concurrentes; tiubeó como ellos á la vista de aquellas dos personas estrañas, y tranquilizado por las palabras del general, reveló que el Papa, asustado del poder de la órdea, urdia un plan de espulsion general de los jesuitas, y estaba en tratos con las cortes de Europa, á fin de obtener su cooperacion. Indicó quienes eran los auxiliares del pontífice, sus medios de accion, y designó el punto del Archipiélago adonde, por efecto de un golpe de mano, debian ser deportados dos cardenales adeptos del undécimo año, y por consiguiente jefes superiores, juntamente con treinta y dos de los principales afiliados de Roma.

El franciscano dió las gracias al signor Marini, pues no era pequeño el servicio que hacia á la sociedad con la revelacion de aquel proyecto del Papa.

En seguida recibió el veneciano la órden de marchar dentro de un cuarto de hora, y se retiró gozoso, como si tuviese ya el anillo, insignia del mando de la sociedad.

Pero mientras se alejaba, murmuraba el franciscano en su lecho:

—Todos estos hombres son espías ó esbirros: en ninguno de ellos veo un general. Todos han descubierto conspiraciones; pero ninguno posee un secreto. No es con la ruina, ni con la guerra, ni con la fuerza, como debe gobernar la compañía de Jesus, sino con la influencia misteriosa que presta una superioridad. No, no encuentro al hombre, y para mayor desgracia, Dios me hiere, y me hiere de muerte. Oh! ¡Habrá de perecer conmigo la compañía por falta de una columna! ¡Será preciso que la muerte que me aguarda devore conmigo el porvenir de la órden, porvenir que con diez años de vida habria yo hecho eterno, segun lo hermoso y espléndido que se presenta con el reinado del nuevo rey!

El buen jesuita escuchaba con espanto aquellas palabras medio pensadas y medio pronunciadas, como se escuchan los delirios de un calenturiento, al paso que Grisart, de talento mas claro y perspicaz, las devoraba como las revelaciones de un mundo desconocido, en donde penetraba su mirada sin que pudiera su mano tocarlo.

De repente se incorporó el franciscano.

—Terminemos, dijo: la muerte se apodera de mí. Oh! Hace poco esperaba morir tranquilo, y ahora sucumbo sin esperanza á me-

«Del 15 al 22 de mayo. Fontainebleau, posada del Hermoso Pavo Real.

A. M. D. G.» (1)

—Bien, dijo el franciscano; ya estamos frente á frente, y podeis hablar.

—Tengo acampado sobre el Danubio un cuerpo de tropas, compuesto de cincuenta mil hombres, cuyos oficiales están ganados todos.

—En cuatro dias puedo derribar al emperador, que, como sabeis, es opuesto á los progresos de nuestra órden, y reemplazarlo por el príncipe de su familia que nos designe la órden.

El franciscano escuchaba sin dar señales de existencia.

—¿Es eso todo? dijo.

—Va envuelta en mi plan una revolucion europea, dijo el baron.

—Está bien, Mr. de Wostpur, ya recibireis la contestacion; volveos á vuestro cuarto, y procurad estar fuera de Fontainebleau dentro de un cuarto de hora.

El baron se retiró sin volver la espalda, tan obsequioso como si se apartara de aquel mismo emperador á quien pensaba hacer traicion.

—Eso no es un secreto, murmuró el franciscano, es simplemente una conjuracion... Ademas, añadió despues de un momento de reflexion, que el porvenir de la Europa no está hoy en la casa de Austria.

Y con un lapiz encarnado que tenia en la mano, borró de la lista el nombre del baron de Wostpur.

—Vamos ahora con el cardenal, dijo: por parte de España debemos tener cosas mas serias.

Levantando entonces los ojos, vió al confesor, que aguardaba sus órdenes, sumiso como un novicio.

—¡Hola, hola! dijo notando aquella sumision, ¿habeis hablado con el posadero?

—Sí, Monseñor, y con el médico.

—¿Con Grisart!

—Sí.

—¿Está ahí, segun eso?

—Sí, Monseñor, y tiene preparada la pocion de que os hablo.

(1) Ad majorem Dei gloriam.

Boletín religioso.

Santo del día de mañana.

SAN JUAN LICIO, Y SAN SERAPIO, MRS.

Variaciones atmosféricas de ayer.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad	28 4	60
12 del día.	11	28 4	60
4 de la tarde.	10	28 4	60

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las ——— 7 hs. 3 ms.

Pónese á las ——— 4 y 57 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 horas 44 ms. 34 s.

Anuncios.

Gran barato de sombreros.



En el acreditado establecimiento que tanto tiempo hace que está recorriendo las principales provincias de España, ofrece á sus parroquianos los sombreros de última moda á unos precios sumamente módicos como son: los de primera clase superiores á 40, 50 y 56 rs. uno, y los regulares á 22, 26, 28, 32 y 36 rs. id. Advirtiéndole que el que desee hacer cambio de usado con nuevo se le abonará, según su estado, 8, 10 y 12 rs. No haciendo cambio se abonará el 5 por 100.

Dicho establecimiento se halla en el paseo del Borne, esquina á la calle de Pelaires, tienda llamada del Linano.

PELUQUERIA DE CASASNOVAS.

plaza de las Copiñas.

El dueño de este establecimiento, además del esmerado trato que se procura á todos sus par-

roquianos y favorecedores, como también del buen surtido de pelucas y demás trabajos de postizos, ofrece al público nuevos objetos de su arte, y son: trenzas y cordones para relojes, collares y brazaletes. Igualmente se trabaja en dicho establecimiento el pelo en miniatura sobre marfil, tanto en iniciales, floreras y paisajes, como en otros objetos del más exquisito gusto. Asimismo encontrarán las señoras, en dicho establecimiento, bandos (bucles) todos de pelo, trabajados de modo que nunca pierdan su primitivo volumen. También se vende pomada de superior calidad, á quince cuartos la onza, y otros artículos de perfumería y peluquería, todo á precios fijos, pero cómodos.

Plumas metálicas y mangos PARA PLUMAS.

En la tienda de *Esteva*, cuesta d' Ambrós número 7, se ha recibido un surtido completo y variado de plumas metálicas, entre ellas las tan acreditadas y conocidas por los nombres de *Patén* ó *Juillard*. Cada caja de plumas para letra española, inglesa, mista ó de adorno que contienen 12 docenas según su clase se venden desde 5 á 16 rs.

Los mangos para plumas varían al ínfimo y los hay desde 3 cuartos hasta 5 rs.

Zapatos y guantes.

Al lado de la Gabella de la sal, núm. 25, en el Borne, se hacen zapatos de trencilla propios para la estación de invierno, se limpian guantes con toda perfección, á seis cuartos, y se quitan manchas á toda clase de ropa.

Gran barato.

En la fonda de las *Cuatro naciones*, continúa el gran barato de los géneros siguientes, advirtiéndole que en los pañuelos se ha hecho una gran rebaja porque el dueño de los géneros tiene que pasar á Barcelona.

Pañuelos de lana de 9 palmas á 50 sueldos uno.

Idem de 7, á 17 1/2 idem.

Idem de 6, á 12 idem.

Idem de 7, negros, á 15 idem.

Camisetas interiores de algodón, desde 6 sueldos hasta 12 sueldos una, y también las hay de lana y algodón y de lana pura.

Cortes de pantalón, de chaleco, y paño negro muy bueno.

Ofrezco 400 rs. de premio á quien me encuentre algún pañuelo de lana y algodón.—Juan Armentgol.

Básculas y Balanzas.

En casa de D. Nicolás Fuster calle de la Cappería, núm. 72, acaba de recibirse un surtido de básculas y balanzas á la inglesa para mostrador. Se espenderán á precio de fábrica.

Alquileres.

Está para alquilarse un almacén de bastante capacidad y en paraje casi céntrico. En esta imprenta darán razón de su dueño.

Pérdida.

En la noche del sábado 8 del actual, desde la casa de Moragues en el Mercado hasta el Teatro del Círculo, se perdió un abanico con varillaje de marfil calado. La persona que lo haya encontrado y guste devolverlo podrá hacerlo al portero de la Contaduría de Provincia (en el Estanco del Tabaco) donde se darán otras señas y el correspondiente hallazgo.

Arriendo.

Se tomará en arriendo una casa en paraje céntrico de esta ciudad y con las circunstancias de tener patio ó jardín y agua; se adelantarán tres años de alquileres: se dejará nota en la imprenta del periódico de la manzana, calle y número en que se halle situada la casa, que quiera alquilarse.

En la secretaría de esta Excm. Audiencia se espenden ejemplares de la obra «Práctica general forense» tratado que comprende la constitución y atribuciones de todos los tribunales y juzgados y los procedimientos judiciales en tres tomos, útil para los profesores letrados, magistra-

dos, jueces y cursales, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga.

Al público.

En la nueva tienda de *La Estrella* situada en la plazuela de las Copiñas, se venden listones dorados para marcos de todas dimensiones y á precios cómodos.

Polvos dentífricos

DE QUIROGA.

Se venden en la tienda de Burgart, plaza de las Copiñas, esquina á la cuesta de Ambrós, tres reales vellón caja.

BARATURA SIN IGUAL.

En la fonda de las Cuatro Naciones, escalera de la izquierda números 3 y 4, se encuentra un magnífico surtido de pañuelería bordada, de la China.

Omnibus.



A beneficio de los viajeros y á solicitud de varias personas de la carretera de Alcudia, el Omnibus correo saldrá desde el miércoles próximo: de Palma los lunes, miércoles y sábado á las nueve de la mañana. De Inca los martes, viernes y domingo á las diez de id.

Los miércoles y sábados á las dos de la tarde, saldrá de Inca para Alcudia un carruaje con todas las comodidades apetecibles.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE D. LORENZO CLADRA, calle de San Francisco, número 30.

— Está bien, ya llamaré, si lo creyese necesario: supongo que comprendereis ahora toda la importancia de mi confesión, ¿no es cierto?

— Sí, Monseñor.

— Pues id en busca del cardenal español Herrebia, y daos prisa. Solo tengo que advertiros que como sabeis el asunto de que se trata, podeis quedaros á mi lado, pues me dan vahidos.

— ¿Queréis que llame al médico?

— No, todavía no... al cardenal español... andad.

Cinco minutos despues entraba el cardenal, inquieto y pálido, en el aposento consabido.

— He sabido, Monseñor... tartamudeó el cardenal.

— Al hecho, dijo el franciscano con voz apagada.

Y enseñó al cardenal una carta, escrita por este último al gran consejo.

— ¿Es esta vuestra letra? preguntó.

— Sí, pero...

— ¿Vuestra convocatoria?

El cardenal vacilaba en contestar. Su púrpura se revelaba contra el saco del pobre franciscano.

El moribundo estendió la mano, y enseñó su anillo.

El anillo produjo su efecto, que era tanto mayor, cuanto más elevado era el personaje á quien se dirigía el franciscano.

— ¡El secreto, el secreto, pronto! exclamó el enfermo, apoyándose sobre su confesor.

— Coram? preguntó inquieto el cardenal.

— Hablad en español, dijo el franciscano prestando la más viva atención.

— Ya sabeis, Monseñor, dijo el cardenal continuando la conversación en castellano, que se ha puesto como condicion al matrimonio de la infanta con el rey de Francia, la renuncia absoluta de los derechos de la espresada infanta, como así mismo del rey Luis á toda pretension á la corona de España.

El franciscano hizo una señal afirmativa.

— Resulta de ahí, continuó el cardenal, que la paz y la alianza entre los dos reinos dependen de la observancia de esta cláusula del contrato.

Igual señal de parte del franciscano.

— No solo Francia y España, dijo el cardenal, sino la Europa entera, se conmovierá con la infidelidad de cualquiera de las partes.

Nuevo movimiento de cabeza del enfermo.

— Resulta de ahí, continuó el orador, que el que pudiese prevenir los acontecimientos y tener como seguro lo que nunca está sino en tinieblas en el espíritu del hombre, esto es, la idea del bien ó del mal futuros, preservaría al mundo de una inmensa catástrofe, ó lograría convertir en provecho de la órden el suceso adivinado en la cabeza del mismo que lo prepara.

— Pronto, pronto, murmuró el franciscano perdiendo el color por momentos y reclinándose sobre el sacerdote.

El cardenal se acercó al oído del moribundo.

— Pues bien, Monseñor, dijo: sé que el rey de Francia ha decidido que al primer pretesto, una muerte, por ejemplo, bien sea del rey de España ó de algun hermano de la infanta, la Francia reivindicaría con las armas en la mano el heredamiento, y poseo el plan político concertado por Luis XIV con dicho motivo.

— ¿Donde está ese plan? dijo el franciscano.

— Vedlo aquí, respondió el cardenal.

— ¿De mano de quien está escrito?

— De la mia.

— ¿No teneis nada más que decirme?

— Creo haber dicho mucho, Monseñor, contestó el cardenal.

— Así es, habeis prestado un gran servicio á la órden. Pero ¿cómo os habeis procurado los detalles que os han servido para combinar ese plan?

— Tengo pagados á los criados inferiores del rey de Francia para que me faciliten los papeles de su uso que logran escaparse del fuego de la chimenea.

— No deja de ser ingenioso el medio, murmuró el franciscano procurando sonreirse. Señor cardenal, dentro de un cuarto de hora saldréis de esta posada, y ya se os dará la contestacion. Podeis marcharos.

El cardenal se retiró.

— Decid á Grisart que entre, y llamad al veneciano Marini, dijo el enfermo.

Mientras que el confesor obedecía, el franciscano, en vez de borrar el nombre del cardenal, como habia hecho con el del baron, trazó una cruz al lado de aquel nombre.

En seguida, como si sucumbiese á aquel esfuerzo, se dejó caer sobre la cama, murmurando el nombre del doctor Grisart.

Cuando volvió en sí, habia bebido la mitad de una pocion, cuya